

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	33737
Name	Politics and educational legislation
Cycle	Grade
ECTS Credits	6.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. Period	year
1307 - Degree in Pedagogy	Faculty of Philosophy and Educational Sciences	3	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1307 - Degree in Pedagogy	74 - Education policy I	Obligatory

Coordination

Name	Department
FERNANDEZ SORIA, JUAN MANUEL	120 - Comparative Education and History of Education
TORREGROSA BARBERA, VICENTE	120 - Comparative Education and History of Education

SUMMARY

Pretende dar a conocer la situación y la estructura legal del Sistema Educativo español. Para ello examina, por una parte, su evolución, y, por otra, sus principios constitucionales y las leyes orgánicas que los desarrollan. No sólo quiere facilitar el aprendizaje de los contenidos básicos de la Constitución, de la Ley Orgánica de Educación y de la Ley Orgánica de Educación (LOE), de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y de lo fundamental del ordenamiento educativo de la Comunidad Valenciana, sino que busca proporcionar las claves explicativas que lleven a entender las razones políticas de aquellos principios y de estas leyes, así como sus consecuencias sociales. Se trata, pues, no sólo de conocer los aspectos fundamentales de esas normas legales sino también de llegar a comprender los discursos sociales y políticos que las impulsan. Para llegar a conseguir este último macroobjetivo, la asignatura analiza las ideologías que informan los componentes de este ordenamiento educativo nacional y autonómico estableciendo comparaciones entre las partes de ese edificio legal y entre los discursos políticos en los que se sustentan.



PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Los que marca el VERIFICA de la titulación y, concretamente, la asignatura Política de la Educación de 2º curso.

OUTCOMES

1307 - Degree in Pedagogy

- Show commitment to professional identity, development and ethics.
- Design educational plans, programmes, projects, actions and resources in different contexts.
- Conduct prospective and evaluative studies on educational characteristics, needs and demands.
- Know the principles and fundamentals of attention to diversity in education and implement and coordinate educational interventions with persons or groups with special educational needs or in situations of risk, inequality or discrimination based on gender, class, ethnicity, age, disability and/or religion.
- Develop strategies and techniques to promote participation and lifelong learning.
- Be able to evaluate educational policies, institutions and systems.
- Organise and manage schools and educational institutions, services and resources.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos y la sostenibilidad.

LEARNING OUTCOMES

Tras cursar esta asignatura se espera que el alumnado, además de poseer un bagaje de conocimientos propios de la materia, se familiarice con los utillajes mentales e instrumentales que median en la relación política, legislación y educación.



Se confía en que al finalizar estos estudios, quienes los cursen puedan participar como conocimiento y criterio bien formado en todas aquellas instancias donde se planteen o debatan cuestiones de esta índole.

Se espera, así mismo, que sepan leer de manera crítica el contenido político e ideológico que subyace en una determinada estructura de sistema educativo y en el contenido legal y jurídico de las disposiciones que lo conforman y desarrollan.

Se presume que estén en condiciones de poder observar las transformaciones sociales y culturales que repercuten en el sistema educativo y lo condicionan.

Tras cursar esta asignatura se espera que el alumnado, además de poseer un bagaje de conocimientos propios de la materia, se familiarice con los utillajes mentales e instrumentales que median en la relación política, legislación y educación.

Se confía en que al finalizar estos estudios, quienes los cursen puedan participar como conocimiento y criterio bien formado en todas aquellas instancias donde se planteen o debatan cuestiones de esta índole.

Se espera, así mismo, que sepan leer de manera crítica el contenido político e ideológico que subyace en una determinada estructura de sistema educativo y en el contenido legal y jurídico de las disposiciones que lo conforman y desarrollan.

Se presume que estén en condiciones de poder observar las transformaciones sociales y culturales que repercuten en el sistema educativo y lo condicionan.

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	45,00	100
Classroom practices	15,00	100
TOTAL	60,00	

TEACHING METHODOLOGY**Metodología docente**

En función de los objetivos y de cada uno de los contenidos podrán emplearse diversos procedimientos y métodos de trabajo entre los que podrán incluirse los siguientes:

- Explicación del profesor
- Lectura de materiales fijados por el profesor
- Análisis de textos, resolución de problemas y análisis de casos
- Trabajos individuales o en grupo
- Exposiciones y debates

El profesor explicará los contenidos principales de cada tema, lo que será complementado con actividades prácticas a las que se dedicará un tiempo a determinar cada semana.

Así mismo, los alumnos podrán realizar cualquier tipo de trabajo aportación, individual o en grupo, para analizar y trabajar los contenidos de la asignatura, previa consulta y acuerdo con el profesor.

EVALUATION**La evaluación comprenderá:**

- Actividades prácticas en las que se valorará especialmente la participación activa en el desarrollo de la asignatura.
- Los contenidos teóricos se evaluarán mediante la prueba general de rendimiento(examen) señalada en el calendario del Centro. Serán materia del mismo todos los contenidos trabajados en el



desarrollo de la asignatura.

- El valor de las calificaciones de los apartados anteriores, o de aquellos en los que se subdividan, lo fijará cada profesor en su programación específica al inicio de cada curso.

Criterios de evaluación. Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:

- Fundamentación teórica
- Comprensión de lo expuesto
- Rigor metodológico
- Precisión conceptual
- Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición
- Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados
- Corrección positiva
- Fundamentación bibliográfica/documental

Dada la finalidad de la asignatura, en lo que respecta a los trabajos individuales o en grupo, los alumnos se deberán abstener de realizar copias literales de textos sea cual sea su formato: libros, revistas, impresos, documentos, etc. Toda la documentación utilizada, impresa o electrónica, deberá ser tratada con el adecuado sistema de citas.

REFERENCES

Basic

- Referencia b1: Fernández [Soria], J.M. (1999): Manual de política y legislación educativas. Editorial Síntesis. Madrid
- Referencia b2: González Hernández Á. (Coord.) (1999): Políticas de la Educación. Diego Marín Librero Editor. Murcia
- Referencia b3: Puelles Benítez, M. (2004): Elementos de política de la educación. UNED, Madrid.
- Referencia b4: Puelles Benítez, M. (2004): Política y educación en la España contemporánea, UNED, Madrid.
- Referencia b5: Puelles Benítez, M. (2006): Problemas actuales de política educativa. Morata. Madrid.



Additional

- - Corominas, A. y Sacristán, V. (Coords) (2010): Construir el futuro de la universidad pública. Icaria. Madrid.
- Embid Irujo, A. (1983): Las libertades en la enseñanza. Tecnos. Madrid.
- Escamilla, A. y Lagares, A. R. (2006): La LOE: Perspectiva pedagógica e histórica. Glosario de términos esenciales. Graó. Barcelona.
- Fernández de Buey, F. (2009): Por una universidad democrática. El Viejo Topo. s.l.
- Fernández Liria, C. y Serrano García, C. (2009): El Plan Bolonia. Los libros de la Catarata. Madrid.
- Fernández Soria, J. M. (2008): Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la reforma educativa (LOE). Revista de Educación (Madrid), 346: 245-265.
- Fòrum d'educació (2002): La Llei de Qualitat. Reforma o Contrareforma en el Sistema Educatiu? ICE Universitat Autònoma de Barcelona.
- Marchesi, A. (2000): Controversias en la educación española. Alianza. Madrid.
- Michavila, F. (2004): Contra la contrarreforma universitaria. Crónica esperanzada de un tiempo convulso. Tecnos, Madrid.
- Michavila, F. (2009): La Universidad, corazón de Europa. Tecnos. Madrid.
- Nogueira, R. (1988): Principios Constitucionales del Sistema Educativo Español, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- Puelles Benítez, M. de (2002): El pacto escolar constituyente: Génesis, significación y situación actual. Historia de la Educación. Revista interuniversitaria, 21: 49-66.
- Requero Ibáñez, J.L. y Martínez López-Muñoz, J.L. (2008): Los derechos fundame
- - Riu Rovira de Villar, F. (2006): LOE: Desafío y oportunidad. Edebé. Barcelona.
- Rodríguez Coarasa, C. (1998): La libertad de enseñanza en España. Tecnos. Madrid.
- Tiana Ferrer, A. (2009): Por qué hicimos la Ley orgánica de Educación. Wolters Kluwer España. Barcelona.
- Traverso, D. J. (1978): Educación y Constitución. Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid. 2 vols.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Continguts / Contenidos

1. Es mantenen els continguts inicialment arrellegats a la guia docent
4. En algun tema en concret es reorganitzen els continnguts inicialment programats per a poder donar resposta a tots els temes essencials de l'assignatura



2. Volum de treball i planificació temporal de la docència

2. *Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia*

1. Manteniment del pes de les diferents activitats que sumen hores de dedicació en crèdits ECTS marcades en la guia docent original.
- 4 Sessions programades en les mateixes dates i hores amb menor durada.

3. Metodología docente

3. *Metodología docente*

1. Pujada de materials a l'Aula virtual
 2. Propostad;activitats per aula virtual
 3. Videoconferència síncrona BBC
 4. Videoconferència asíncrona BBC
- 11.Tutories per videoconferencia
- 13 Altres: Tutories via e-mail

4. Avaluació

4. *Evaluación*

- 2.Increment del peso en la nota final de l'avaluació continua (80% practiques de clase individuals i grupals i 20% examen)
- 7 Prova escrita oberta però distribuïda en aula virtual.

5. Bibliografia



5. Bibliografia

1. La bibliografía recomendada es manté perquè és accessible.

Es garanteix a l'estudiantat que, de ser necessari, s'adaptarà la modalitat d'impartició de la docència (en línia, híbrida o presencial), així com la modalitat de l'avaluació, a les exigències sanitàries formulades per les autoritats competents. Mantenint els paràmetres habituals d'avaluació previstos en les guies i sense que això supose una càrrega addicional en el treball de l'alumnat.

Se garantiza a l'estudiantado que, de ser necesario, se adaptará la modalidad de impartición de la docencia (en línea, híbrida o presencial), así como la modalidad de la evaluación, a las exigencias sanitarias formuladas por las autoridades competentes. Manteniendo los parámetros habituales de evaluación previstos en las guías y sin que ello supongo una carga adicional en el trabajo del alumnado.